



Slow Food®

PROTOCOLLO DE CONVIVIUM

PROTOCOLO DE CONVIVIVUM

Un Convivium es un grupo local de individuos que apoyan a Slow Food pagando una contribución anual, y promueven la filosofía y los valores de Slow Food en su área local. Pertenecer a un Convivium de Slow Food significa contribuir a una buena causa y ser parte de un movimiento global.

Principios: trabajar juntos por un alimento bueno, limpio y justo para todos

El trabajo realizado por los Convivia junto a otros participantes de Slow Food y en sinergia con la sede central de Slow Food se basa en relaciones de confianza, solidaridad y colaboración mutua con el objetivo de alcanzar nuestra visión compartida de un alimento bueno, limpio y justo para todos.

Objetivos de los Convivia

Los Convivia se establecen para promover la filosofía y los valores de Slow Food, para mantener y hacer crecer el número de personas que apoyan a Slow Food mediante el pago de una contribución anual, a través de la organización de actividades y eventos en el territorio de referencia.

Criterios para la creación de un Convivium

Para crear un Convivium tienes que:

- registrarte mediante un protocolo de fundación ([hyperlink](#));
- demostrar mediante el protocolo de fundación que al menos 20 personas están dispuestas a adherirse mediante una donación individual anual; de estas 20 personas, 5 formarán la coordinación del Convivium (es decir, el Comité del Convivium), incluido un líder del Convivium que asuma el papel de coordinador;
- ser un grupo abierto e inclusivo, acogiendo a personas de diferentes orígenes y culturas; el Convivium está abierto a todos los individuos que quieran unirse al movimiento.

Responsabilidades del Convivium

Para conseguir su objetivo (es decir, promover la filosofía de Slow Food y atraer a nuevos miembros), el Convivium debería hacer lo siguiente, mediante la coordinación garantizada por el líder del Convivium y el Comité del Convivium:

Llevar a cabo un trabajo de base de gran impacto:

- organizando al menos 3 actividades al año alineadas con los objetivos de Slow Food, subrayados en su [Llamado a la Acción](#);
- colaborando con otros grupos alimentarios, instituciones, organizaciones de sociedad civil dentro de su territorio de referencia;
- desarrollando actividades de recaudación de fondos para apoyar sus propios proyectos y los del movimiento global.



Comunicar de forma efectiva sobre el terreno y fuera de él:

- comunicándose eficazmente con sus miembros, para hacer que se interesen y que participen en iniciativas de gran impacto;
- comunicando al movimiento global el impacto de su trabajo, enviando cada año el formulario de impacto (que Slow Food compartirá entre noviembre y diciembre en forma de una breve encuesta online);
- comunicando a la sede central de Slow Food los detalles de los miembros del Convivium y la lista de correos del Convivium, siguiendo las leyes de privacidad nacionales.

Garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales y normativas de Slow Food:

- garantizando el cumplimiento de los estatutos de Slow Food, el Código de Uso de la Marca de Slow Food, los Principios de Recaudación de Fondos, el Código Ético y otros estatutos pertinentes aprobados por la Junta de Directores de Slow Food;
- siendo transparentes y cumpliendo con las leyes nacionales.

Derechos del Convivium

El compromiso de los Convivia y sus miembros se premia con derechos que son exclusivos de los grupos locales. Son:

- el uso del logo de Slow Food, exclusivamente con el nombre del Convivium y para la organización de eventos, campañas, comunicados en su área de competencia, en línea con el Código de Uso de la Marca de Slow Food;
- el derecho a retener un porcentaje de las contribuciones individuales, en línea con la normativa nacional o internacional, para apoyar el trabajo de base;
- la publicación de los detalles del Convivium en slowfood.com;
- el apoyo de la sede central de Slow Food (o de la estructura de coordinación nacional, donde exista) al Convivium;
- la recepción de comunicaciones personalizadas para los Convivium Slow Food;
- la posibilidad de acceder a grupos de trabajo de Slow Food basándose en los términos de referencia de cada grupo de trabajo;
- acceso a las sesiones de capacitación de Slow Food;
- el derecho a nominar delegados para los eventos internacionales de Slow Food y, en caso de ser elegidos, el derecho a que sus gastos de viaje y alojamiento queden cubiertos (siempre y cuando se cumplan las medidas previstas en el evento en cuestión);
- el derecho a ser considerados en la selección de delegados para la Asamblea de Participantes, según el reglamento de la Asamblea.



Rendición de cuentas

Para asegurar una presencia eficaz y una buena reputación de Slow Food sobre el terreno, la sede central de Slow Food (o la asociación nacional, donde exista) contactará con los Convivia que no cumplan con las responsabilidades anteriormente mencionadas para entender los motivos y para explorar soluciones para restaurar y relanzar la red. En caso de que al Convivium le fuera imposible restaurar su trabajo, se aplicarán las siguientes medidas.

Suspensión del Convivium

Se suspenderá el Convivium en caso de que no cumpla con los siguientes compromisos:

- tener al menos 20 miembros que contribuyan económicamente;
- no tener deudas con Slow Food;
- enviar el formulario de impacto anual respondiendo a la breve encuesta online que envíe Slow Food.

En caso de suspensión, el Convivium perderá los siguientes derechos:

- la posibilidad de acceder a grupos de trabajo de Slow Food basándose en los términos de referencia de cada grupo de trabajo;
- el acceso a las sesiones de capacitación de Slow Food;
- el derecho a nominar delegados para los eventos de Slow Food y, en caso de ser elegidos, el derecho a que sus gastos de viaje y alojamiento queden cubiertos (siempre y cuando se cumplan las medidas previstas en el evento en cuestión);
- el derecho a ser considerados en la selección de delegados para la Asamblea de Participantes, según el reglamento de la Asamblea.

Pérdida del Estatus de Participante

Un Convivium pierde su estatus de participante si se le ha suspendido durante más de 6 meses (o un periodo de tiempo establecido junto al coordinador regional en la sede central o con la asociación nacional, donde exista) o si no cumpliera con las siguientes responsabilidades:

- cumplir con los estatutos de Slow Food, el Código de Uso de la Marca de Slow Food, los Principios de Recaudación de Fondos, el Código Ético y otros estatutos pertinentes aprobados por la Junta de Directores de Slow Food;
- transparencia y cumplimiento de las leyes nacionales.

En caso de pérdida del estatus de participante, el Convivium perderá los siguientes derechos:

- uso del logo de Slow Food;
- derecho a retener un porcentaje de las contribuciones individuales, en línea con la normativa nacional o internacional;
- publicación de los detalles del Convivium en slowfood.com;
- apoyo de la sede central de Slow Food (o de la estructura de coordinación nacional, donde exista), al Convivium;
- recepción de comunicaciones personalizadas para los Convivium Slow Food.



Estatutos y Privacidad de Slow Food

Slow Food tiene su sede en Italia, donde está registrada como Fundación Participativa: entidad sin ánimo de lucro que reúne las características que mejor reflejan la naturaleza y los objetivos de nuestro movimiento.

Esta entidad legal permite a individuos, entidades legales públicas y privadas, organizaciones, grupos locales y oficinas territoriales formar parte oficialmente de Slow Food, tal y como aparece definido en los Estatutos de Slow Food (artículo 7). Los participantes de Slow Food comparten sus propósitos, contribuyen a su existencia y a la realización de sus objetivos.

La Fundación Slow Food garantiza el desarrollo del Movimiento Slow Food en todo el mundo.

Siguiendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Fundación Slow Food es el Responsable de Datos.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo «Responsabilidades de las Comunidades», la Fundación Slow Food nombra a la Comunidad, en la persona del portavoz, como el Procesador de Datos. El nombramiento se adjunta a este protocolo (Anexo 1) y forma parte integrante del mismo.



ANEXO 1

NOMBRAMIENTO DEL PROCESADOR DE DATOS

La Fundación Slow Food es el Responsable del control de Datos para las actividades institucionales que gestiona, tal y como establece la Política de Protección de Datos disponible en la web (privacy.slowfood.it), cumpliendo con el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 679/2016.

NOMBRA EL CONVIVIUM _____

a través de su portavoz (_____), como Procesador de Datos de acuerdo con el RGPD.

Los datos personales procesados por la comunidad podrían incluir nombres, direcciones, y otros detalles de identificación personal (por ejemplo, nombre, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, dirección, número de teléfono, correo electrónico).

Las operaciones autorizadas de datos incluyen la recogida (por ejemplo, el registro en la base de datos de Slow Food), la consulta, la impresión, el almacenamiento y el uso para la comunicación relacionada con los proyectos y las actividades de Slow Food.

En concreto, el procesador de datos externos:

- mantendrá un registro de las actividades de procesamiento y proporcionará esta información a las autoridades supervisoras bajo solicitud;
- informará a los miembros del Convivium sobre la Política de Protección de Datos de Slow Food tal como está publicado en su web, siguiendo los artículos 13 y 14 del RGPD;
- garantizará la confidencialidad de toda la información, documentos y registros administrativos encontrados durante la prestación del servicio;
- garantizará que las personas autorizadas a tratar datos personales estén obligadas a mantener la confidencialidad y reciban una formación adecuada sobre los procedimientos de protección de datos. El personal autorizado debe figurar en la lista y ser presentado a Slow Food (como responsable del tratamiento de los datos) mediante cartas de nombramiento (véase el anexo 2), para que puedan concederse los permisos adecuados en el sistema de información;
- tratará los datos personales basándose únicamente en las instrucciones documentadas del responsable de datos. Los datos no han de transferirse a terceros o fuera de la UE sin consentimiento o motivos legales. Si así lo exige la legislación nacional o de la UE, el procesador de datos deberá notificar al responsable de datos, a menos que esté prohibido por razones de interés público. Los datos personales no deben utilizarse con fines comerciales;



- garantizará la seguridad de datos personales mediante medidas adecuadas, como se establece en el artículo 32 del RGPD. Concretamente:
 - o manteniendo estrictamente confidenciales las credenciales de autenticación para acceder a datos personales;
 - o asegurándose de que los ordenadores utilizados para el procesamiento de datos están protegidos y no se dejan desatendidos;
 - o almacenando los documentos de datos personales de forma segura durante el ciclo de procesamiento, evitando el acceso no autorizado por parte de terceros.
- ayudará al controlador de datos a atender las solicitudes de los interesados para ejercer sus derechos, cuando proceda;
- cooperará con el responsable de datos cuando responda a las solicitudes de las autoridades de supervisión;
- a petición del responsable de datos, devolverá o destruirá los datos personales al término del contrato, salvo que la ley disponga lo contrario;
- proporcionará al responsable de datos toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento del RGPD;
- permitirá que el responsable de datos realice comprobaciones periódicas para garantizar el cumplimiento de estos requisitos;
- notificará inmediatamente al responsable de datos si se sospecha que se puede haber violado el RGPD o cualquier otra ley pertinente.

Este nombramiento sigue siendo válido mientras duren las actividades de procesamiento asignadas y quedará revocado cuando finalicen. El procesador de datos externos indemnizará y mantendrá indemne al responsable de datos de cualquier daño, incluidos los costes judiciales procedentes de reclamaciones que surjan debido a un procesamiento ilícito o incorrecto atribuido al encargado del procesamiento de datos.

Fecha

Assinatura por aceitação
do Representante
